

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	Ptas. 1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 20
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana, y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 5 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción sat. 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO
Información postal y telegráfica

CHOCOLATES DE LA TRAPA

Fabricados por los religiosos Cistercienses de S. Isidro

VENTA DE BAÑOS (PALENCIA)

Paquetes; 400 gr. Pastillas; 14, 16, 24. Precios: 5, 6, 7, 8, 10 rs.
 » 460 id. » 14, 16. » 6, 7, 8, 10 fd.
 » 350 id. » 16. » 4, 5, id.

No se carga el embalaje.—Descuentos por cantidades.

Portes abonados hasta la estación próxima desde cien paquetes

CONCENSURA ECLESIASTICA

A LOS AYUNTAMIENTOS

Sellos franquicia, metal y cauchut para toda clase de oficinas y personas, seguros contra las quintas é incendios, mútuos de ahorros y previsión sobre la vida, pidanse detalles á José Barreiro, en las oficinas de Iruegas y Barreiro, Corredores de Comercio, calle de San Segundo, 2, bajo y calla Valladolid, número, 12, principal, Avila.

COMPANIA GENERAL ABULENSE

PAGO DE DIVIDENDO

Por acuerdo del Consejo de Administración, quedará abierto el pago desde el próximo día 12 del actual, en las oficinas de esta Compañía, Sancho Dávila, 1, todos los días laborables, de diez á doce de la mañana, del dividendo correspondiente á las utilidades obtenidas durante el año 1908, importante cuatro pesetas por acción, libres de todo gasto.

Avila 6 de Abril de 1909.—
 El Secretario General, **Fernando Cid Zavala.**

El dolor Rey y el Rey del dolor

Ecce rex vester Joann. 19-14.

I

La existencia del dolor en el mundo es un hecho tan general y tan universal, que no necesita de prueba. En otros términos; el dolor es el rey de la creación, no hay en el mundo un monarca que tenga más súbditos, lo son todos los seres; pero también es cierto, que no hay otro que tenga menos súbditos voluntarios, porque la mayor parte lo son, de mal grado y por fuerza.

El hombre en el breve trayecto de su vida, desde la cuna á la tumba, no puede dar un paso en ningún terreno sin tropezar en la piedra dolor. El hombre es «el ser del dolor». ¿De dónde procede esto? ¿Cuál es la causa de este fenómeno tan generalizado? ¿Es por ventura el Supremo Hacedor de todas las cosas quien nos ha sacado de la nada, para arrojarnos como presa al dolor? No, de ninguna manera, Dios no es la causa del dolor, éste es la obra del hombre. Considerable bien; en su frente lleva marcados dos estigmas, el de su rebelión y el de su condenación al dolor y á la muerte. ¿En dónde encontramos la explica-

ción de este doble fenómeno? En un libro antiguo, casi tan antiguo como el mundo, la Biblia, que lleva los designios de Dios, encierra secretos del cielo y la historia de la Humanidad.

En ese libro divino é inspirado, al leer sus primeras páginas, se encuentra la razonable explicación del dolor, su dominación universal y la solución de este problema, que ha sido y viene siendo la desesperación de la razón humana.

Dios, dice este inspirado libro, creó á los progenitores de la humanidad en el estado más feliz y venturoso que imaginarse puede, exentos de dolor, de enfermedades y de la muerte; dejó en manos de aquellos felices seres, sus destinos y los de sus hijos; y los sometió á una ligera prueba, pero decisiva para ellos y sus descendientes.

¡Cuán brave fué aquella dicha! Los primeros padres faltaron en la prueba, cedieron á la tentación y traspasaron el mandamiento divino; y Dios entonces pronunció la triple y fatal sentencia contra el hombre y la mujer, sometiendoles en el momento á la expiación de su culpa por el dolor, el cual viene siendo y será siempre el compañero inseparable del hombre hasta la muerte. Ved, pues, el dolor introducido en el mundo por el pecado, he aquí la causa del dolor. Nosotros sufrimos porque nuestros primeros padres pecaron.

¿Por qué, preguntaría alguno, por qué el dolor nos aqueja y nos oprime por el pecado de nuestro primer padre? ¿Cómo ha podido transmitirnos el pecado? Decídmelo: Cómo ha podido transmitirnos la vida, explicadme este misterio, y yo os diré cómo nos ha transmitido el pecado. Escuchad la voz de la filosofía en armonía con las enseñanzas de la Fe: la filosofía nos dice: que todo ser engendra otro ser semejante á él, y la Fe nos enseña; que todos hemos pecado y sido muertos en Adán, y que todos somos rescatados y redimidos por Jesucristo. el cual tomó sobre sí todos nuestros dolores y dominándolos fué constituido «Rey del dolor.»

II

Dice el Apóstol de las gentes: que á Aquel, Jesucristo, que no había conocido pecado, Dios le hizo pecado (víctima expiatoria del pecado) por nosotros, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en Él. «Eum qui non noverat peccatum pro nobis peccatum fecit.»

Desde entonces, al tomar Jesus sobre sí todos los pecados de todas las generaciones que fueron, de las generaciones que existen y de las generaciones que vendrán, tomó también sobre sí todos los dolores de la Humanidad y «fué herido por vuestras iniquidades y quebrantado por nuestros crímenes» y el dolor fué santificado y divinizado para que el hom-

bre se santificara con el bautismo de sangre y del dolor que realizado, ennoblecido y divinizado por Jesus no solo nos lo hizo soportable como castigo de la culpa, sino amable y meritorio, constituyéndose Él, para esto, «Rey de todos los Dolores».

Pilato, después de haber mandado azotar á Jesus, que coronado de espinas por los soldados y vestido con un manto de púrpura, era de pies á cabeza todo una llaga, le sacó á la presencia de los judíos diciéndoles: «Ecce homo. Ved aquí al hombre.» Era el día de «Parasceve» ó preparación de la Pascua y como la hora de sexta, y aquel juez, el más infame que ha existido, ni existirá jamás, les dice presentándose sotra vez á Jesus: «Ecce Rex vester. Ved aquí vuestro Rey.»

En estas dos presentaciones de Jesus ante aquel obstinado y sanguinario populacho, el Presidente Romano no podía presentar al Cristo sino como «el hombre de dolores» el «vixit dolorum» de Isaias, y so'o como «Rey de dolor», porque no creyó, no podía persuadirse Pilato, que aquel hombre, en tan lastimoso estado, fuese verdadero rey, porque su objeto no era otro que conmover, con aquel tan sangriento y doroso espectáculo, á aquel feroz é insensato pueblo, para que desistiere en su odio á Jesus, y compadeciéndose de Él, no se obstinase en pedir más su muerte.

Pero todo en vano; que el «Rey del dolor» había de redimir al mundo por el dolor, consumando su divina y grandiosa obra en un trono adecuado, la Cruz; y Jesus subiendo á la Cruz y muriendo en ella recibió el título de «Rey de los Judíos», los que ya le habían coronado con la corona del dolor.

Con cuánta razón puede exclamar desde la Cruz este Rey del dolor: «Vosotros» todos los que sufris, todos los que transitais por el camino de esta vida de dolor, atended y considerad si hay dolor semejante á mi dolor.»

¡Grandes y poderosos de la tierra! que la habeis elegido como morada de delicias, comodidades, regalos y placeres, como si con esto quisiérais sustraeros al dolor ó sofocarle en una vida muelle y regada «Ecce rex vester»...

Hé aquí vuestro Rey, el Rey del dolor. Él, á pesar de su grandeza divina, se ha hecho más grande por la sublimidad, grandeza y magestad de su dolor; no, no os empeñeis en sustraeros al dolor; porque el dolor os asediara y perseguirá en medio y á pesar de vuestras riquezas y de todas vuestras delicias.

«Nolumus hunc regnare supernos». No queremos, decís, que este Rey del dolor, reine sobre nosotros; ¡Vano intento! Sino queréis que ese Rey del dolor reine en vuestras almas y corazon con todas las verdades de su fe, con todos sus preceptos, con todas sus Leyes; reinará el «Dolor-rey» con su cetro de lágrimas y sangre en vosotros, en vuestras familias y en vuestras casas, mal que os pese reinará de grado ó por fuerza.

Recibidle con plena voluntad y ánimo sereno, y hacédle meritorio, que en esto consiste la verdadera grandeza.

Hijos del trabajo y del dolor, vosotros que sois semejantes á vuestro Rey en el padecer, si soportais con paciencia y resignación, no estóica, sino verdaderamente cristiana, la indignencia, el trabajo y el dolor. «Ecce rex vester. Ved á vuestro Rey.» Acercaos á Él y Él os ilustrará. El os con-

solará y dará fortaleza y Él, en fin, os engrandecerá; porque el dolor, á la vez que ilustra, consuela conforta y engrandece.

No, no repitais el grito de las turbas judaicas, grito que hoy repiten los obreros sin Dios, los que se llaman desheredados de la fortuna, y lo son mas bien de la fé, de la esperanza y de la Religión: «Nolumus hunc regnare supernos. No queremos que éste reine sobre nosotros».

Antes bien, hacéd que el Rey del dolor, el Cristo, que es vuestro verdadero y legítimo Rey, reine en vuestras almas y en las de vuestras mujeres y de vuestros hijos, reine en vuestros trabajos, en vuestros sudores, y en vuestras privaciones, santificándolos con la paciencia y la esperanza de otra vida de eterno descanso y de infinitas riquezas, que os dará indudablemente ese Rey, hoy coronado con la diadema del dolor, pero que es el verdadero Rey de la glo-

ria y que antes que vosotros, y para animaros con su ejemplo, pasó por la pobreza de un establo, se le vió cubierto de polvo y bañado de sudor como humilde obrero en el taller de Nazaret, padecer después hambre y sed, cansancio y fatigas por redimir las almas, pasar por las tristezas y agonías de Getsemani, sufrir insultos, sarcasmos y desprecios, como el «oprobio de los hombres y el deshecho del pueblo»; y después de apurar el cáliz de todos los padecimientos y dolores inauditos en su pasión, muere desnudo en una Cruz.

Desde ese su humilde y afrentoso trono, nos dice á todos: «El dolor era el rey del mundo: pero yo he vencido y dominado el dolor, confiad en en mí, soy el «Rey del dolor.»

Fr. José Parra, Guardián de San Antonio.

Avila 5 de Abril de 1909.

SONETO SACRO

EN LA MUERTE DE CRISTO

Pues hoy derrama noche el sentimiento
 Por todo el cerco de la lumbre pura,
 Y amortecido el sol en sombra obscura,
 Da lágrimas al fuego, y voz al viento.

Pues de la muerte el negro encerramiento
 Descubre con temblor la sepultura,
 Y el monte, que embaraza la llanura
 Del mar cercano se divide atento.

De piedra es hombre duro, de diamante
 Tu corazón, pues muerte tan severa
 No anega con tus ojos tu semblante.

Mas no es de piedra, no que si lo fuera,
 De lástima de ver á Dios amante,
 Entre las otras piedras se rompiera.

Francisco de Quevedo.

SOLEDAD Y LLANTO DE MARIA

¡Perdón, Madre mía!
 ¿Tú eres la estrella radiante del
 cielo de Judá?

¿Tú la fragante rosa de los pensiles
 de Sión?

¿Tú la más hermosa y gentil don-
 cella del pueblo de Israel?...

¿Tú la beldad arquetipa, cuyo can-
 dor supera á la albura del cáliz de la
 azucena, cuyo esplendor eclipsa las
 cataratas de luz del sol centelleante,
 cuya belleza aventaja á las auras na-
 caradas y á los purpúreos cendales,
 cuya grandeza se hiergue enseñoreada
 desde el átomo escondido en las pro-
 fundas entrañas del planeta hasta el
 Serafin que aletea sobre las cumbres
 magestuosas del Empíreo?...

¿Y tú eres la Madre de Dios, la
 Reina del cielo, la Emperatriz de la
 gloria, la Soberana de aquellos ánge-
 les que te sirven de rodillas, que te
 regalan con himnos de amor, que ex-
 tienden, á tu paso, el inmaculado plu-
 mión de sus niveas alas?...

¡Y veo palidez en tus rosadas me-
 jillas! ¡Y veo amargas lágrimas en
 tus purísimos ojos! ¡Y veo crueles
 espadas traspasar tu inocente cora-
 zón!... ¿Qué te apena?... ¿Qué te afli-
 je?... ¿Por qué lloras?...

¡Ah! Lloras, por que la muerte ha
 obscurecido el rubí de los ojos de tu
 Hijo Jesucristo, porque la muerte ha
 detenido por un instante aquellas
 manos que obraban maravillas.

Lloras, por que la muerte ha para-

lizado un momento aquella lengua
 que por doquier derramaba gracias
 infinitas; porque la muerte te roba
 aquel Cristo Redentor en quien de-
 positabas tus maternales cariños...
 ¡Lloras mis culpas... ¡Lloras tu soledad...
 ¡Perdón, Madre mía!...
 ¡Ah! Lloras por mí, porque me
 amas y no te correspondo...
 ¡Lloras por mí, por mi tibieza, por
 mi ingratitud, por mi rebeldía...
 ¡Lloras, por que no me aprovecho
 del sacrificio de tu Hijo Unigénito,
 porque no utilizo su sangre divina
 que á torrentes descende á mi alma
 desde la africtosa cruz...
 ¡Lloras, por mis debildades, por
 mis caídas, por mis pecados...
 ¡Lloras, porque yo no lloro lágrimas
 de arrepentimiento... no lloro tu
 espantable soledad...
 Aquí, pues, me tienes, postrado
 ante tí, confundido, arrepentido y
 lloroso, pidiéndote perdón...
 ¡Perdón, Madre mía!

Fray F. C. Chavarría.

(Dominico)

ARMONIAS REPUBLICANAS

El Casino Republicano de Madrid, en la última junta celebrada, aprobó por unanimidad una proposición en la cual, al mismo tiempo que se felicita calurosamente al Sr. Sol y Ortega, se protesta contra el proceder de D. Melquíades Alvarez; se con-
 signa la satisfacción con que ha visto que el Sr. Azcárate haya renunciado el acta de diputado, y se declara al Sr. Labra su absoluto divorcio con la opinión republicana.

¡Que le echen guindas á la tarasca republicana...!

Reformas en Correos y Telégrafos

El nuevo proyecto y la provincia de Avila

Hemos examinado atentamente las voluminosas y magníficas Memorias explicativas del trascendental proyecto de reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos recientemente leído en las Cortes, y el primer impulso que se experimenta (una vez conocida la labor inmensa que en aquellas se refleja como producto de un estudio profundo, meditado y completo hasta la nimiedad en los más insignificantes detalles) es el de consignar un aplauso caluroso, tan entusiasta como cumple a la justicia con que él es debido, con el cual exteriorizamos el sentimiento de íntima satisfacción que ha de embargar el ánimo de todo buen español viendo como en obsequio y radical mejora y transformación de importantes servicios, base del progreso moderno bien entendido, ha puesto a contribución sus talentos y excepcionales dotes de organizador el actual Director general de Comunicaciones, Sr. Ortuño, ilustre representante de nuestra provincia en la Cámara popular, á quien está haciendo objeto la nación entera, sin distinción de tendencias ni partidos políticos, de las mayores y más expresivas muestras de felicitación.

Conocido hoy por nosotros en toda su magnitud el colosal trabajo que este calificativo merece—del Sr. Ortuño, hemos de reiterarle la más cumplida y entusiasta enhorabuena á que se ha hecho acreedor, en estricta justicia, por haber sabido elevar tan altos sus prestigios y talentos uniendo su nombre á esta magna labor, de la cual ha sido él el alma, que equipara á España en la organización de los servicios de Comunicaciones con las naciones que caminan en las avanzadas del progreso material.

Naturalmente, por deseo irresistible, buscamos en las citadas Memorias cuanto con nuestra querida provincia se relaciona, y he aquí, como dato informativo, y á grandes rasgos trazado, cómo quedarán en ella los servicios de Correos y Telégrafos:

Correos.—En el estado justificativo de los servicios proyectados para la provincia de Avila, encontramos que se establecen 6 centros, uno en la capital (Administración principal) y cinco en las restantes capitalidades de los partidos judiciales (Estafetas.)

El personal de la Administración principal, se compondrá de un Jefe de Negociado, once oficiales y dos auxiliares femeninos; dos ordenanzas, siete carteros urbanos (uno mayor, 6 jefe, cinco de primera y uno de segunda) y treinta y dos rurales.

En la Estafeta de Arenas de San Pedro, habrá un funcionario administrativo, un cartero urbano, de segunda, y dos rurales; en la de Arévalo, otro funcionario, dos carteros de segunda y veintiocho rurales; en la de Barco de Avila, un funcionario administrativo, dos carteros de segunda y ocho rurales; en Cebreros respectivamente, uno, uno y dos, y uno y uno y veintidós en Piedrahita.

La dotación del personal, asciende á 37.487'54 pesetas la de los funcionarios de la Administración principal y Estafetas; á 17.337'50 pesetas la de los carteros urbanos, y á 46.690 pesetas la de los rurales.

Como gastos de material, para instalación, reposición y mueblaje, se presupuestan 3.922'16 pesetas, y para alquileres ó subvenciones de locales y gastos de oficina, 6.265 pesetas, ascendiendo todos los gastos de personal y material á 113.452'20 pesetas.

Se establecen Agencias postales en 131 Ayuntamientos, con un presupuesto para su material, de 20.043 pesetas, y enlaces y conducciones, en número de 62, cuyo presupuesto asciende á 85.795 pesetas.

Telégrafos.—En la parte del proyecto dedicada á la mejora y ampliación de los servicios telegráficos y telefónicos, encontramos presupuestadas para nuestra provincia, 44.295 pesetas, alcanzándola grandes ventajas en la ampliación de mencionados medios de comunicación rápida, á la que tan legítimamente aspiran muchos pueblos que hoy carecen de estos recursos tan eficaces al desarrollo de su comercio.

Por Avila pasará la línea del sistema poligonal proyectado á fin de unirle con el radial hoy existente, por medio del tendido de Avila á Cabeza del Buey, por Talavera de la Reina, que pondrá en comunicación las provincias del Norte con Andalucía y Extremadura.

Además se establecerán numerosas estaciones telegráficas y telefónicas, en los pueblos que tengan de 2 á 4000 habitantes, y para evitar que por este criterio queden sin comunicación grandes extensiones, se concederá estación telefónica á todo Ayuntamiento que lo solicite, siempre que se comprometa á proporcionar y reponer los postes necesarios para la línea, siendo lo demás de cuenta del Estado. Como los pueblos interesados en la construcción de estas líneas, es natural que se hagan cargo de los postes correspondientes á su término municipal, es obvio demostrar á cuán poco coste podrán disfrutar las ventajas del establecimiento de estaciones telefónicas.

Avila, como la Nación entera, está de enhorabuena ante la esperanza de que el proyecto de ley de reforma de Correos y Telégrafos sea pronto una realidad, pues esta labor que ha merecido los más calurosos é incondicionales aplausos, aun de parte de las oposiciones—hoy tan sistemáticas—está recomendada como una de las más concienzudas y radicales de cuantas se han presentado á las Cortes españolas.

Asociación Provincial de Maestros de Avila

Reunidos los maestros de la capital con asistencia del señor Inspector de 1.ª enseñanza y el Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, fueron invitados por el señor presidente de la Asociación D. David L. Martínez, para que emitiesen su opinión acerca de si procedía secundar el pensamiento de los maestros de Guadalajara sobre la erección de una estatua al Excmo. señor conde de Romanones en agradecimiento á sus campañas en pro del Magisterio, y especialmente por haber llevado al Estado el pago de sus haberes, por aclamación se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Que la misma Junta directiva de la Asociación se encargase de estudiar el mejor medio de secundar los propósitos de los maestros de Guadalajara, nombrando Presidente honorario de esa Junta al señor Inspector de 1.ª enseñanza, y admitiendo su adhesión al señor Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública.
- 2.º Invitar, no solo á los maestros propietarios é interinos, sino á cuantos tengan el Título de maestro, para que contribuyan con lo que voluntariamente deseen, señalando para los que están en ejercicios la cuota mínima de un día de haber.
- 3.º Rogar á los señores Habilitados que se encarguen de recibir las cantidades que se recauden, procurando que todo el que contribuya estampase su firma en un pliego de papel de hilo, indicando el cargo y la localidad en que ejerce.
- 4.º Si por cualquier circunstancia algún Habilitado no pudiera aceptar la recaudación, lo hará el Presidente de la Junta nombrada, quien el día 15 de Mayo próximo ingresará todos los fondos de la provincia en el Banco de España, en cuenta corriente á favor de la Asociación provincial de maestros de Guadalajara, después de

rebajar los gastos supridos de papel y correspondencia.

5.º Nombrar al señor Inspector de 1.ª enseñanza para que en su día concurre en representación del Magisterio avilense al descubrimiento de la estatua!

6.º Publicar estos acuerdos en *El Magisterio Avilés*, *Magisterio Español* y *Escuela Moderna*, de Madrid, y periódicos locales, así como mandar copia de ellos á la Asociación de Guadalajara.

El Presidente de la Comisión recaudadora, *David L. Martínez*.

Desde Arévalo

Varias noticias

En el mercado de ayer y cuando era mayor la concurrencia de contratantes en esta ciudad, se distribuyeron, profusamente, tanto entre aquellos como entre el vecindario de la misma, los anuncios de la renombrada feria de Resurrección.

Esta tendrá lugar los días 11, 12 y 13 de los corrientes y el Ayuntamiento excita á los forasteros á que concurren á ella ofreciéndoles pastos y puestos gratuitos para el ganado y cómodos hospedajes.

Se espera que durante los días citados visiten esta población el Gobernador de la provincia y alguna otra caracterizada personalidad política.

Acompañados de varios sacerdotes han recorrido las calles de la villa los hermanos terciarios de San Francisco postulando para satisfacer el importe de las comidas que, siguiendo tradicional costumbre, ofrecerá la Orden á los presos de esta cárcel los días de jueves y viernes Santo.

Han sido señalados los días 6, 7, 8 y 9 para la celebración de las ferias y fiestas del mes de Junio.

El programa de festejos no se halla aun redactado pero se supone que será análogo al del año anterior y que las modificaciones que en él se introduzcan afectarán solamente al cartel de las corridas de toros.

LA SOCIEDAD DE AUTOMOVILES

Ayer tarde se realizaron las pruebas del nuevo motor que la Sociedad de Automóviles de Avila á Béjar, ha adquirido recientemente con destino á los coches de viajeros.

El resultado de aquellas no ha podido ser más satisfactorio por lo que las personas que las presenciaron dedicaron frases de elogio á la empresa que ha llevado á cabo una reforma de verdadera importancia y que ha de redundar en beneficio de los viajeros de dicha línea, por la gran seguridad del nuevo aparato y la regularidad de su funcionamiento.

Unido esto á la costosa instalación de una red telefónica que permite en todo momento tener noticia exacta de cualquier avería que pueda ocurrir en el recorrido y avisar las horas de llegada y salida de cada punto de parada, no es de extrañar las numerosas felicitaciones que la empresa está recibiendo, á las que unimos la nuestra muy entusiasta, pues bien acreedora es á ello al no omitir ningún gasto en reformas que de modo tan directo han de favorecer al público, que seguramente demostrará su agradecimiento por el interés que en servirle bien, aquella demuestra, no utilizando otros medios de locomoción que los que le proporciona la Sociedad de Automóviles, con sus bien acondicionados y cómodos carruajes.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 6.—Defunciones Isabel Alcober Fortuño. No hubo matrimonios ni nacimientos. Matadero público.—Día 6. Se sacrificaron 2 terneras y 2 cerdos. Recaudado por consumos 553'45 pts.

UNA CARTA DE PERO GRULLO

Sr. Director de EL DIARIO.

Querido amigo: Si Pero Grullo dispusiera de una hojita tamaña como el papelillo de un cigarro para verter en ella la semilla más ó menos fecunda de sus ideas, podría tal vez permitirse el lujo de cazar con señuelo y aun el de cruzar sus armas en un torneo periodístico con los gallardos y animosos justadores que desde las columnas de «Heraldo» aporrean sin piedad á los mendigos de la prensa.

Pues no sabe «Heraldo» las angustias y congojas del pobre escritor que carece de domicilio social y se vé obligado á implorar la caridad de las buenas almas pidiendo de limosna un albergue para guarecerse de la intemperie y defenderse de las intemperancias de los favorecidos por la fortuna con el tesoro de las planas de un rotativo.

¡Pobre bohemio de la Prensa! aunque por acaso brinde perlas á un director avaro, tropezará siempre con la dificultad de no encontrarle puesto para el extraño mientras no estén acomodados los de la familia, y cuando se le acoge con agasajo, ha de tentarse el pelo de la ropa antes de gallear un poquitín con riesgo de encender las iras de algún pollo del corr al vecino y enredarse en una pelamesa de que venga á salir desplumado y con chichones.

Pero Grullo tuvo una suerte loca; la de topar con un director, todo amabilidad, que lejos de mostrarse uraño y exigente le ofreció cómodo y ordinario hospedaje en su periódico, sin más trabas ni otra limitación que las que á todos los católicos pone la moral evangélica.

Por lo mismo que la fortuna se me había mostrado tan propicia, propúseme no abusar de la amplia libertad que se me concedía y no comprometer, ni aún con una frase viva ó imprudente, al periódico ni á su bondadoso y magnánimo director.

¿Podía haber escogido asunto más inocente y menos expuesto á choque y encuentros que el de la traida de aguas, acerca del cual todo el mundo había dicho cuanto le vino en gana?

Y sin embargo, señores, como si el agua del futuro depósito hubiese estado calentándose en las calderas de Pedro Botero, apenas mi pluma pecadora é inexperta tocó de ella una sola gota saltó con fuerza espantable hacia las columnas del «Heraldo» quemó la piel y encendió la sangre de sus redactores, y cargaron sobre la causa inocente de la inesperada quemadura con tal coraje y saña tanta que se vió el infeliz confuso, corrido y avergonzado al leer aseveraciones como aquella de que por medida de higiene intelectual debía prohibir la ley que se publicasen tamaños despropósitos.

Sabe Pero Grullo que es ignorante; muy ignorante; pero tanto como creer que Londres haya surgido así, tal como es hoy, de las entrañas de la tierra por arte de encantamiento ó por los sortilegios de algún enanuco protector de los ingleses, eso no lo cree; aunque tampoco le parece muy racional ni aun muy propia la expresión de los sabios heraldenses; que antes de llegar á ser lo que es ha tenido que sufrir muchas mejoras (como operaciones quirúrgicas?)

Mas dejemos á los ingleses hormiguar por las nebulosas y más ó menos ahumadas calles de la gran ciudad, y vengamos á nuestro asunto.

Pero Grullo, al ver que en nombre de la cultura y el progreso se le condenaba á eterno silencio por quien no habla muy bien que digamos, sintióse herido en la fibra más honda y más delicada de su rancio españolismo, porque esa cultura y ese progreso tan ponderados son el hediondo sepulcro en que manos parricidas han enterrado la grandeza y la gloria de su querida España, de la España clerical de Isabel de Castilla, de Santa Teresa y de Felipe II.

Y por eso volvió por la honra de la cultura de la España católica de sus amores con alguna viveza y adjudicó la suya, la que la historia le tiene inventariada y que por derecho de conquista le pertenece, á la escuela progresista anticlerical.

«Heraldo» se indignó al leer el párra-

fo en que Pero Grullo indicaba sumariamente las gloriosas conquistas del progreso de la escuela político-religiosa anticlerical, que es la escuela en que se matriculó desde su nacimiento ese añojillo, amamantado con buena ración de artículos impíos, de cuentos obscenos y sacrílegos, escarnio de la religión, de las letras y del sentido moral. ¿Cree «Heraldo» que llenar sus columnas con espuestas de inmundicias es indicio de cultura?

Y esa indignación del periódico que no ha podido ó no ha sabido justificarse ni defenderse de las acusaciones lanzadas contra él por el Chico en las columnas de EL DIARIO, ha llegado al extremo de presentar demanda contra Pero Grullo para querrelarse de injuria.

Empezó como era de rigor, por pedir al caballeroso director de EL DIARIO el nombre propio de Pero Grullo. Este y el requerido convinieron amigablemente en que, asumiría toda la responsabilidad del periódico y en representación de él su director.

No parece que este acuerdo fuera muy del agrado de D. Nicasio Velayos, quien presentó demanda en el juzgado municipal citando al director de EL DIARIO para que á requerimiento del juez, revelase el nombre de Pero Grullo, y de no hacerlo se entendiese intentado con el director mismo el acto de conciliación.

Señalado el día para la celebración del acto, compareció en el Juzgado el director de EL DIARIO, acompañado de su hombre bueno, mas D. Nicasio Velayos no creyó oportuno el comparecer personalmente y se hizo representar por su procurador D. César Pérez, el cual dijo no haber recibido de su poderdante otras instrucciones que la de sostenerle, y le manda ó querrela, en todas sus partes.

Preguntado por el señor Juez el director de EL DIARIO, contestó que el artículo que motivaba la demanda no contenía injurias ni contra D. Nicasio Velayos ni otra alguna persona. Ocurrió al hombre bueno que acompañaba á nuestro director pedir que se leyese de nuevo la demanda, é hizo notar que ésta venía puesta á nombre de D. Nicasio Velayos abogada, á quien para nada mentaba el artículo denunciado, que no se determinaba tampoco en qué párrafo ó frase se encontraba la injuria ni quién fuera la persona agraviada; que aquel acto le parecía improcedente y nulo en la forma que se había intentado.

Esto no obstante, y no insistiendo el Sr. Lucas (D. Jerónimo) en sostener sus apreciaciones, el acto se dió por válido, se levantó el acta correspondiente y se firmó por el señor Juez y las partes.

No dejó de causar extrañeza á Pero Grullo el leer en la reseña que del acto hacia «Heraldo», que pondría nueva demanda para acto de conciliación al director de EL DIARIO; mas como no podía suponer que la primera no hubiese valido por no estar puesta en forma, dedujo la consecuencia de que al Sr. Velayos no le gusta hacer las cosas á medias y que por si el primer tiro, no había hecho blanco, por no haber fijado bien la puntería ó no había rematado la pieza, porque se le hubiese mojado la pólvora, repetía un segundo disparo con más seguridad en el pulso, con mejor puntería y pólvora seca, aunque no sin humo.

Y llegó por fin la nueva cédula de citación; y para que Pero Grullo no dijera que demandaba un D. Ni casi Velayos se expuso la doble naturaleza del demandante; y á fin de cerrar una salida prevista por la perspicacia de tan diestro abogado, se dice también que las injurias no son contra el Shah de Persia ó algún príncipe tártaro, sino contra los que pertenecen á la escuela de «Heraldo».

En efecto, se copia el párrafo que contiene las supuestas injurias, como creía el Sr. Lucas que debió haberse hecho ya en la primera citación, y es el que empieza: «Porque el progreso á los de la escuela de «Heraldo» les ha servido...»

Y aunque para los lectores de «Heraldo» sea verdad inconcusa lo de la ignorancia é incultura de Pero Grullo, como éste escribe para otros, no estará de más el hacer una exposición hermenéutica del texto á fin de que se vea que no ha caído en el cepo el cándido é inofensivo escritor:

Injuria es la lesión ó violación de un derecho (in jus, vel contra jus.) Para que

esa violación constituya injuria es necesario que el derecho se concrete en una persona física o moral (subjectum juris) En el párrafo citado la injuria consistiría en la imputación de los delitos de incendio, asesinato, robo, etc. Ahora bien ¿a quién se hace esa imputación? «Heraldo» No, ni á su director, ni á sus redactores, ni aun á su partido político: se hace á los de la escuela de «Heraldo.»

Y nótese además que se dice en pretérito perfecto: ha servido. ¿Y qué significa la palabra, escuela «subjectum juris»? Significa sencillamente la doctrina ó sistema político-religioso que sigue «Heraldo»: escuela cosmopolita, de cuyo origen y desarrollo en la historia quizá hablaré otro día; escuela «graduada», compuesta de muchas secciones ó grupos, bajo el denominador común, aceptado hoy por la mayoría, de «anticlerical.»

Pero Grullo.

NOTICIAS

Esta mañana se ha verificado visita general de Cárceles

Asistieron á ella, los Magistrados señores Pérez Rodríguez, como Presidente, García Alonso y Fournier (suplente) el Juez de 1.ª instancia de instrucción señor Luña, señor Sánchez Monje, representando al Ministerio Fiscal, el señor Iparraguirre (Secretario) y el oficial de Sala señor Pérez.

También asistieron á ella, el Presidente de la Diputación, señor Bragado y el Teniente Alcalde señor Ceñalmar; todos los cuales, salieron sumamente satisfechos, del buen estado higiénico y buena administración en que se hallaba el correccional de nuestra capital.

El viernes Santo á las siete de la tarde tendrá lugar en el Convento de Religiosas de María Reparadora el sermón de Soledad, á cargo del señor D. Julio Sampedro, Maestro de Ceremonias y Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, á continuación se cantará el «Stabat.»

Durante estos solemnes cultos podrá admirarse una magnífica imagen de la Virgen de los Dolores, propiedad de la virtuosa señora Doña Josefa Ruiz Castellanos.

Tos, —Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6.

Farmacias y Droguerías.

Acompañado de su joven y distinguida señora, se encuentra en esta ciudad nuestro querido amigo don Luis Domínguez, hijo del laureado pintor del mismo nombre.

La Alcaldía de El Barco de Avila, anuncia la vacante de la plaza de Practicante de la beneficencia municipal, con el sueldo de 200 pesetas anuales.

SE VENDE paja de trigo superior. Ricardo García, El Fresno.

Se encuentra vacante la plaza de Médico titular de San Martín del Pimpollar, dotada con el haber anual de 250 pesetas.

Al dar ayer noticia de la reunión celebrada por la junta provincial de Instrucción pública, omitimos el nombre del ilustrado vocal de la misma, nuestro querido amigo don Jorge Pindado.

En el teatro Metropolitano de Nueva York debutará en breve el célebre tenor Caruso. Espérase su debut con impaciencia por haberse asegurado que padece una afección á la garganta, que le obligará en plazo no lejano á abandonar la escena.

Todos los periódicos de Castilla afirman que la próxima cosecha de trigo será, salvo accidente, una de las más copiosas de las conocidas en los últimos años.

En el mixto de esta tarde ha salido para Madrid, acompañado de uno de sus hijos, nuestro distinguido amigo el Diputado provincial por Piedrahíta D. Félix de Gregorio.

El sudexpreso ascendente ha pasado por esta estación con cerca de media hora de retraso.

- Jueves y Viernes Santo**
- Empanadas de Salmón y Sardinas.
 - Postres de merluza.
 - Rosquillas y hojaldres de Reinosa.
 - Pastas y pasteles de vigiliar.
 - Flanes, Ciegas-Chantillys.
 - Postre del día: Romanos.

La Flor de Castilla

A la vecina de Navarrevisca Doña Brígida Blázquez, la han robado varias gallinas y conejos.

Como presuntos autores, han sido detenidos los jóvenes de aquella localidad, Lorenzo Fernández, Doroteo García, Pedro Fernández y Salustiano Fernández, los cuales han quedado á la disposición del Juzgado correspondiente.

Se ha concedido á Doña Julia Rodríguez, viuda del Comandante de Caballería señor Madariagal la pensión anual de 1.125 pesetas que percibirá por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Véase anuncio de 4.ª plana M. Silva

Dentro de breves días se publicará una disposición determinando el nuevo uniforme que habrán de usar los señores alumnos de las Academias militares.

Es probable que durante la semana próxima, continúe el Gobernador civil, nuestro respetable y querido amigo D. José Quiroga, su viaje por la provincia visitando la ciudad de Arévalo.

APRENDICES Se necesitan en la Encuadernación de esta imprenta.

El mercado semanal celebrado hoy á causa de la solemnidad de Viernes Santo, ha estado poco concurrido.

Hubo en él, abundancia de pescados de todas clases, pero á precios muy elevados.

En Navalunga promovieron una reyerta el día 4 del actual, los vecinos Saturnino Alonso, Mauricio Cuenca y Jaime Hernández, resultando herido en la cabeza y la cara el Saturnino, y con el labio superior partido, el Jaime.

Dichas heridas fueron calificadas de pronóstico reservado, habiendo detenido la benemérita al Mauricio Cuenca.

Véase anuncio 4.ª plana Muy importante. Chocolates Santa Teresa.

Ayer llegó á esta capital en automóvil y acompañado de su señora, el Embajador de Chile en Madrid.

Se hospedaron en el hotel Inglés, y después de visitar detenidamente cuanto notable encierra nuestra histórica ciudad, han regresado esta mañana á la corte.

Han sido declarados verdaderos Sindicatos agrícolas, la Caja Rural de Crédito y Ahorro denominada «San José» y domiciliada en Casavieja; y el de «El Santísimo Cristo del Sepulcro» de Niharra.

Anúnciase la publicación de una Real orden disponiendo que por los capitanes generales se proceda al nombramiento de los tribunales que

han de examinar á los sargentos para su ascenso á oficiales, en las capitales de distrito.

LA TOS FERINA, lo saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del Dr. Caldeiro. En Farmacias cinco pesetas; por 5 50 la remite el autor Puerta del Sol 9, Madrid.

Ha salido de la corte para Sevilla; donde pasará estos días de vacaciones parlamentarias, nuestro querido amigo el Subsecretario de la Presidencia, Sr. Canals.

Los guardas de las repoblaciones piscícolas del río Adaja, han denunciado ante el Juzgado municipal á los vecinos de esta ciudad, Manuel García, José Resina y Felipe Terrón, por pescar sin licencia.

La señora viuda de Chapi ha dirigido al Orfeón Teresiano Abulense, el siguiente telegrama en contestación al que aquella sociedad le envió con motivo del fallecimiento del insigne compositor.

«Transmita Corporación entera reconocimiento inmenso expresión de lo manifestado.—Viuda Chapi».

El exceso de original de actualidad, nos impide poder insertar nuestra acostumbrada información postal Del interior y del Extranjero.

Conferencia telegráfica

Madrid 7 (17'00)
De Marina

Nos dicen en el ministerio de Marina que según noticias recibidas de Kingthon, ayer fué botado con toda felicidad el «Almirante Lobo.»

—La Junta que entiende en el asunto de la escuadra ha entregado al Sr. Ferrandiz, el informe sobre contestación á la Casa Vickers.

El Ministro se propone hacer un resumen del mismo, para llevarlo al próximo Consejo y proceder después á su adjudicación.

Firma del Rey

El Sr. Maura ha sido portador de la firma de Marina por hallarse ligeramente indispuerto el Sr. Ferrandiz

Esta comprende el pase á la escala de reserva del Brigadier de Infantería de Marina D. José Sancho Mendez: ascendiendo al capitán de dicho Cuerpo D. Jaime Togores y autorizando la celebración de un Concurso libre de proyectos para la ejecución de las obras necesarias en el dique de la Carraca.

Inspectores de Sanidad

Muy en breve tendrán lugar las oposiciones para proveer las plazas vacantes de Inspectores provinciales de Sanidad.

Esta mañana se reunió la Junta aprobando el programa á que han de ajustarse las mismas.

Las elecciones municipales

Según ha dicho esta tarde el ministro de la Gobernación dentro de dos ó tres días será señalada la fecha en que tendrán lugar las elecciones municipales.

Visita á Besada

Una Comisión de distintas compañías de tranvías ha visitado esta mañana en su despacho oficial al señor Besada, solicitando sean equiparadas estas á las ferroviarias en lo referente al pago del impuesto de utiidades.

De Barcelona

El Ayuntamiento ha votado un crédito de 50.000 pesetas para atender á los gastos que originen los festejos que tendrán lugar este verano en la ciudad Condal.

—Continua siendo el preferente tema de todas las conversaciones, las próximas elecciones municipales.

BOLESA		
Madrid 7 (17'0)		
	Precedente	Hoy
Fondos públicos		
Interior 4 por 100 con-tado.....	88 10	97 90
Idem id. fin de mes ..	88 30	88 17
Amortizable 5 por 100.	102 50	102 60
Acciones		
Banco de España.....	455 00	460 00
Compañía Arrendata-ria de Tabacos.....	395 75	400 00
Resineras.....	91 00	00 00
Cambios		
Francos.....	111 65	111 70
Libras esterlinas.....	28 09	28 10
Paris		
4 por 100 exterior....	99 00	98 95

Presse Nouvelle.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 8.—Jueves Santo, Ayuno, (con abstinencia de carnes aun para los que tienen las Bulas.

La Institución del Santísimo Sacramento de la Adorable Eucaristía. Santos Edesio, Jenaro, Máxima y Macaria Mrs., Dionisio O. y Amancio O.

CULTOS

En la S. I. C. los oficios del día después de Nona (el coro comienza á las ocho) celebrando en ellos nuestro ilustrísimo Prelado que hará la consagración de los Santos Oleos. Después vísperas. A las tres Maitines con sermón que predicará el M. I. Sr. D. Gervasio Esteban, Canónigo Magistral. A las cuatro Maitines tinieblas solemnisimos.

En las Parroquias y conventos los oficios del día.

En la Santa á las tres Mandato con sermón que predicará un R. P. Carmelita.

A las cinco saldrá del Humilladero la Procesión llamada de los Pasos por la cofradía de la Vera-Cruz.

En las Reparadoras á las ocho de la noche Stabat Mater solemne.

El oficio divino y Misa son de la Feria con rito doble de 1.ª clase y color morado, (para la misa blanco.)

SANTORAL

Día 9.—Viernes Santo, Ayuno como ayer.

La Pasión y Muerte de Nuestro Señor y Redentor Jesucristo.

CULTOS

En la S. I. C. á las siete de la mañana sermón de Pasión, que predicará el muy ilustre señor Canónigo D. Juan Muñoz.

A las ocho, horas y la misa Præsantificatorum. A las cuatro Maitines (tinieblas).

En las Parroquias y en todas las Iglesias donde ayer hubo oficios la misa præsantificatorum.

En la Santa á las tres viacrucis.

En las Reparadoras á las ocho sermón de Soledad que predicará el Sr. D. Julio Sampedro y Stabat Mater.

De la Parroquia de Santo Tomé saldrá á las cinco la Procesión del Santo Entierro, á su regreso sermón.

El oficio divino y misa son de la Feria con rito de primera clase (sin color.) Para el sacrificio negro.

Día 10.—Sábado Santo, Ayuno como ayer.

En la S. I. C. los oficios del día á las ocho después de Nona. Por la tarde á las tres y media completas.

En las Parroquias los oficios con bendición de Pila.

En los conventos los oficios.

En la Santa á las seis y media salve.

El oficio divino y misa son de la Feria con rito doble de primera clase color morado hasta la misa y desde esta blanco

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

PETROLEO GAL

PARA EL PELO

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en Paris, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

Loción antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfíese de las imitaciones.

Compagnie d'Assurances Generales contra l'incendie

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en París el año 1819.

La más antigua y poderosa de las Compañías francesas. Capital 2.000.000 francos, Reservas efectivas 23.745.000 francos. Primas recaudadas en 1906 en Francia solamente 13.543.239'04 idem. Siniestros pagados en dicho año 7.718.932'90 idem. Sus acciones han sido por dos veces divididas en cinco partes de manera que las actuales que son la 25ª parte de la acción primitiva, representan un capital desembolsado de 200 francos; hoy día esas valen 4.800 francos es decir 24 veces su valor nominal. El dividendo distribuido en 1906 ha sido de 230 francos por cada una de las acciones de 200 francos dividendo superior al capital desembolsado. Subdirector para la provincia de Avila, D. José Barreiro, Valladolid, 12, pral. San Segundo, 2 bajo—Avila.

IMPORTANTE PARA EL PUBLICO

Herniados, Quebrados, leed

Llegará á esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Comercio, donde permanecerá solamente el sábado 10 del corriente mes, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent autor de los acreditados bragueros Cuádruplo y Triple-Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro por nadie: absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, piés, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

Nota. Téngase presente que el especialista Torrent estará en Avila únicamente el sábado 10 del actual en la Fonda del Comercio, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen este día, tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNIVERSAL
Gran Sastrería de Militar y Paisano
DE
Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4.
Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.
Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago
Confección de trajes y abrigos de señora.
Hábitos, talares y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE
4.—Reyes Católicos.—4.
Eugenio Martín

INTERESANTE
LA ABULENSE
Fábrica de Gaseosas
DE
Pérez y Herrero

Zendrera 25
Los dueños de esta Casa ruegan á su clientela devuelvan los Sifones que tengan en su poder con objeto de cambiarles las boquillas, por otras higiénicas

AGENCIA DE PUBLICIDAD
JOSE STORR
HIJO Y SUCESOR DE RICARDO STORR
PROPIETARIO
EMILIO COLOMINA
La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios.
Oficinas. Desengaño, 9 al 13. Madrid
PIDANSE TARFAS QUE SE ENVIAN GRATIS



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Usar constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo esta más nutritiva, los niños se crían nos y robustos. Los niños en los primeros años debe tomarel VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes, se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA que alimenta preparándolos para recibir la alimentación ordinaria. Las personas DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las EMBARAZADAS deben emplearlo todo tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene losvómitos y de consiguiente aumenta la nutrición.

Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos debennos y robustos. Los niños en los primeros años debe tomarel VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ
Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto
Unica casa constructora de los
LEGÍTIMOS MOTORES OTTO
Esta casa es la más antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente á la construcción de motores y aparatos de gas.
Gasógeno DEUTZ para Gas pobre SIN CALDERA y SIN GASÓMETRO.
GASTOS DE COMBUSTIBLE: 148 céntimos por caballo hora.
GAS POBRE la fuerza motriz mas económica y mas sencilla de la actualidad.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo (PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso y muscular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Unica en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicatísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.
Coche diario de Salamanca al Bañerío.

MUY IMPORTANTE
Chocolates Santa Teresa
TELÉFONO 117.—A. CRUCES.—AVILA
Correspondiendo á la gran aceptación que viene otorgándose á los exquisitos y puros chocolates SANTA TERESA, y en obsequio á sus favorecedores, se expenden directamente al público con el 17 por 100 de descuento en el MOLINO de su elaboración instalado en los BAÑOS SANTIUSTE, y en el depósito central establecido en la LIBRERIA VIUDA DE SANTIUSTE, ZENDRERA 13.
Se sirven los pedidos á domicilio; y para fuera de la capital en cajas de 25, 50 y 100 paquetes.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA
MARCELIANO SILVA
Zendrera, 10. Precio fijo.—Avila
Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.
Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de paño de suela pura.
Abono de 3 por 100 al contado en billetes—Unión juntamente con varias casas de esta plaza.

Agencia Universal ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.º de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

LA CATALANA
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS contra incendios y explosiones á prima fija.
FUNDADA EN 1865
Domicilio social, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624, BARCELONA; Subdirector en AVILA, don Segundo Fernández Martín, Procurador de los Tribunales.
OFICINAS
PLAZA DE MONSEN-TUBÍ NÚM. 9 PRAL.

LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

DICCIONARIOS BAILLY-BAILLIERE	LOS PRECIOSOS TOMOS DE LA COLECCIÓN PUREZA Y VERDAD
DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL CON LA PRONUNCIACIÓN FIGURADA Y ESPAÑOL-FRANCÉS	SERIE PARA HOMBRES Por Sylvanus Stall. Traducción de Don Severino Aznar.
Un tomo en 12.º de 1.500 páginas.	Lo que debe saber el niño.
Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes á ciencias, artes ó industrias.	Lo que debe saber el joven.
Encuadrado en tela, 5 pesetas.	Lo que debe saber el recién casado.
	Lo que debe saber el hombre á los 45 años.
	SERIE PARA SEÑORAS Por Mary Wood-Allen y Emma F. A. Drake. Traducción de D.ª Margarita M.ª de Monterrey.
	Lo que debe saber la niña.
	Lo que debe saber la joven.
	Lo que debe saber la recién casada.
	Lo que debe saber la mujer á los 45 años.
	PRECIO DE CADA TOMO En rústica, 3,50 pesetas.—Encuadrado, 4,50.

De venta: **Bailly-Bailliere é Hijos**, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

Gran taller de escultura y pintura religiosa.
MOBLEAJE Y DECORACION DE IGLESIAS.—INSTITUTO CATOLICO DE ARTE RELIGIOSO
José Quixal
BARCELONA
Casa especial en la construcción y decoración de Imágenes en madera, y mármol y toda clase de piedras; estatuas, panteones, altares, etc., etc. y todo lo concerniente á escultor y dorador.—Exportación á provincias y extranjero.—Ventas al por mayor y menor.—Premiado en varias exposiciones de Bellas Artes.
PRECIOS ECONOMICOS
Representación en Avila á quien deben hacerse los encargos «Redacción de EL DIARIO DE AVILA.»